

El EIM lleva ya 31 años de caminar juntos en un dialogo evangelizador donde ciertamente los Aborígenes han aportado mucha experiencia, sabiduría, espiritualidad y testimonios de vida.

Hace unos años, El EIM publicó "Memorias del Gran Chaco". En la introducción a su libro habla de recuperar la Memoria de los Pueblos Indígenas y pone textualmente:

"A lo largo de esta obra trataremos de recordar los hechos que sucedieron en la región mencionada, durante los últimos cinco siglos".



El Bicentenario trata de los últimos dos siglos desconociendo la historia indígena. Por eso los dos volúmenes de Memorias del Gran Chaco, siguen siendo de gran valor ya que reconoce el punto de vista de los habitantes originarios de estas tierras. Estos libros todavía están en venta en ENDEPA, JUM y el Equipo Menonita.



# ¿QUE ES EL BICENTENARIO?

¿LO PODEMOS CELEBRAR?



# 1. CARTA INTRODUCCIÓN

Les saludamos a todos con las Palabras de Jesús: “Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios” (Mateo 5, 9). Es nuestro deseo que todas las comunidades se encuentren en paz, con el espíritu tranquilo, con buena salud, con la familia unida, en las tareas y los trabajos de cada día y en sus luchas por el bien y la felicidad de todos.

Somos sembradores del Reino de Dios que vamos poniendo las semillas en el surco con sacrificio, entusiasmo y esperanza. El Salmo 125 dice que “los que siembran entre lagrimas, cantando cosecharan”.

Somos nosotros miembros del EIM, que significa Encuentro Interconfesional de Misioneros, y les estamos enviando este folleto que trata un tema del cual muchos de ustedes nos preguntan: ¿Qué es el Bicentenario?, ¿Qué quiere decir esta palabra?, ¿Qué pasó hace 200 años?, ¿Qué pasó en esos tiempos con los Pueblos Originarios de nuestro país y en especial en el Gran Chaco a la que pertenecen muchas Etnias de nuestras provincias?, ¿Cómo vivieron nuestros antepasados lo que paso hace 200 años en toda esta región?

Ya se está conversando en todo la Argentina sobre el Bicentenario, y de lo que pasó hace 200 años en nuestro país cuando se independizo de los reyes de España. Por todas partes se está comentando, escribiendo y charlando sobre este tema en los diarios, las revistas, en las radios y en la televisión. Unos cuentan



El Gran Chaco Americano

de una manera y otros de otra manera. Y se está preparando para el 2010 en adelante, dicen que hasta el 2016, muchos actos, recuerdos, pensamientos y decisiones en las provincias y en nuestro país. También en varios países de América Latina que celebran su propio Bicentenario.

Y con todas estas preguntas sobre el Bicentenario nos ha parecido bueno acompañarlos con este folleto para ofrecerles algunos elementos históricos y bíblicos que puedan servirles para conocer y reflexionar sobre el Bicentenario. Y también para que los Pueblos Originarios puedan hacer memoria y expresar su propia palabra.

Como verán, este folleto tiene 5 partes:

- 1) CARTA INTRODUCCIÓN
- 2) APORTE HISTÓRICO
- 3) APORTE BÍBLICO
- 4) APORTE INDÍGENA
- 5) ¿QUIÉN ES EL EIM?

## ¿Cómo trabajar este folleto?

Este folleto lo podemos trabajar en las asambleas y reuniones de la comunidad, en la escuela, en la iglesia, en las reuniones de las mujeres, en la familia, cuando los jóvenes se reúnen, con los docentes y con todas aquellas personas de buena voluntad.

Es recomendable leerlo por parte, siguiendo los puntos 1), después el 2), luego el 3) y finalmente el 4). Es mejor un tema por reunión. Pero igual pueden tratarse varios temas en una sola reunión.

-El que coordina el encuentro puede traducirlo al idioma para que los presentes puedan entender.

- También se puede escribir en el idioma parte por parte.
- Es bueno tener un pizarrón o un afiche para poder escribir.
- En los temas 2) y 3) van a encontrar algunas preguntas que pueden ir respondiendo juntos.
- Es importante que algún miembro de la comunidad escriba las respuestas a esas preguntas.

Esperamos que este aporte sea útil. La palabra de los Pueblos Originarios necesita ser escuchada por todo el País teniendo en cuenta de que son PREEXISTENTES a los 200 años que se quieren recordar. Como lo dice la Constitución Nacional en el artículo 75 inciso 17:

“Corresponde al Congreso reconocer... La preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas Argentinos, garantizar el respeto a su identidad y al derecho de una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

Que Dios Padre de todos los Pueblos nos acompañe y anime. ---EIM



## 2. APORTE HISTÓRICO

### ¿Qué es el Bicentenario?

En el Bicentenario, que significa 200 años, recordamos la creación del primer gobierno argentino en nuestro país, que se independizó del gobierno de España que llegó a estas tierras a partir del año 1492. Los españoles habían venido desde Europa y fundaron pueblos y colonias para apropiarse de las tierras y riquezas que pudieran encontrar en estos lugares, y eran ellos, los españoles, los que eran gobierno. El 25 de mayo de 1810 se formó una junta de gobierno en Buenos Aires, que anunció que estas tierras ya no estarían sujetas al gobierno de los reyes europeos. En esa primera Junta, todos eran criollos. Así empezó un proceso para organizarse como nuevo país, pero habría muchas luchas contra los ejércitos españoles que querían evitar que esta región se independizara de España. Finalmente, en 1816 se declaró la independencia del nuevo país, que al principio se llamó Provincias Unidas del Río de la Plata y luego Argentina.

Pero en todo este proceso de organizar un nuevo país, no se tuvo en cuenta a los Pueblos Originarios que habitaban estos territorios, algunos por más de 7.000 años. Y cuando años más tarde, alrededor de 1880, la Argentina comenzó a afirmarse como Estado argentino, empezó una cruel guerra contra los pueblos indígenas que aún se mantenían libres, tanto en el Sur (en la Pampa y Patagonia) como en el Norte (en el Gran Chaco). En el Gran Chaco estaban, entre otros, los Pueblos Wichí, Toba Qom, Pilagá, Mocoví, Nivaclé, Vilela, Abipón...

Lamentablemente, el nuevo país no respetó a los Pueblos Indígenas que vivían en estas tierras desde mucho antes, y sus ejércitos mataron a su gente y tomaron sus territorios. Estas tierras luego sirvieron para que muchos colonos blancos se las apropiaran y asentaran en ellas. Y fueron miles y miles los ancianos, mujeres, niños y hombres muertos y asesinados. Esas muertes se llaman GENOCIDIO.

Sobre este tema, un Juez Nacional ha dicho: “En efecto: La colonización - y muy especialmente la americana- dejando de lado las leyendas de todos los colores, redujo masivamente la población originaria del continente y extinguió muchas etnias, destruyó sus culturas, persiguió sus religiones, sometió a servidumbre a millones de personas, etc. En términos jurídicos contemporáneos se trató de un genocidio... No es posible, desconocer que en nuestro territorio, en tiempos posteriores a la proclamación de la independencia, lejos de proceder de modo acorde con ésta, se ha continuado con su obra de depredación y genocidio, no sólo por omisión sino también por acción violenta y abierta.” (Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, Miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Prólogo al Manual del Dr. Salgado sobre Convenio 169 OIT).

Pero además del GENOCIDIO, esta acción de los españoles primero y del Estado Independiente después, reforzó la mentalidad colonial y el racismo en la mente y en las actitudes de los ciudadanos que aún continúa en la mente y en las actitudes de muchos compatriotas. Después siguieron actuando de esta manera políticas del Estado que no respetaron las culturas de la gente indígena que sobrevivió a las masacres, como por ejemplo la obligación de ir a escuelas donde no se permitía hablar en los idiomas indígenas. Mucha marginación y sufrimiento fueron el resultado de la política del nuevo país en contra de los indígenas. Desgraciadamente, se había cambiado de autoridades, pero no se había construido una sociedad justa y respetuosa de los derechos de todos. Como vimos en el relato de Jotam (Jueces 9, 7-21) a veces se puede cambiar de autoridades, pero el nuevo gobierno solo sirve para traer más opresión y sufrimiento; y esto es un poco lo que sucedió en el nuevo país...

Recién en los últimos veinte años se comenzaron a reconocer algunos derechos de los Pueblos Originarios, gracias a la lucha de muchos hermanos aborígenes. En 1994 se logró una reforma en la Constitución nacional que reconoce los derechos de los indígenas en Argentina.

Pero aún queda mucho trabajo para lograr que estos derechos se puedan hacer realidad en la vida diaria de los indígenas en Argentina, y para que podamos construir juntos un país donde se respeten todas las culturas.

Pensamos que este Bicentenario es una ocasión para que toda la gente de este país reflexione y piense en la historia del país. Y es una oportunidad para que los gobiernos y toda la gente del país se decidan a hacer los cambios necesarios para que todas las personas sin excepción en la Argentina puedan tener una vida digna.

También creemos que es una ocasión para que los Pueblos Originarios puedan contar nuevamente su historia y puedan hacer oír su voz, sin miedo, para que los demás habitantes de este país (y especialmente sus gobernantes), puedan conocerlos y valorarlos. Deseamos que así sus culturas y sus personas empiecen a ser respetadas y apreciadas como riquezas de esta Argentina cuyo aniversario celebramos. Sentimos que es el deseo de nuestro Dios, y su llamado, a que entre todos los argentinos podamos construir una sociedad más justa y respetuosa de todas las personas y culturas que habitan en nuestro suelo.

### Algunas preguntas para trabajar

1. ¿Qué cosas de la historia de tu etnia, escuchadas de tus antepasados, abuelas y abuelos quisieras contar?
2. ¿Cuáles son las creencias o recursos espirituales de tu etnia que les dieron fuerza para sobrevivir al genocidio?
3. ¿Podrías señalar algunos valores y riquezas culturales que tiene tu propio Pueblo que crees son un aporte para la sociedad en general?

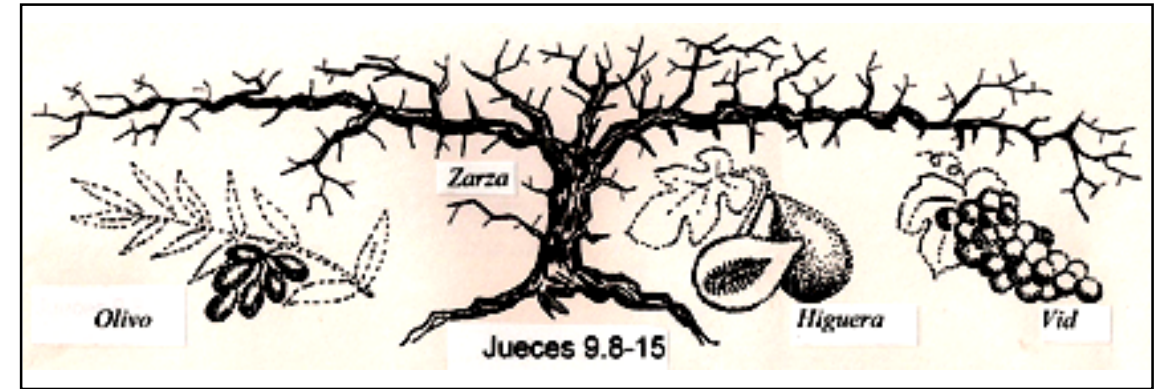
### 3. APORTE BÍBLICO – El cuento de Jotam y el mensaje de Dios en el libro de los Jueces

Vamos a leer este pasaje del libro de los Jueces 9, 7-15.

El cuento de Jotam (Jueces 9:7-15) es uno de los relatos más importantes del libro de los Jueces, pues relata una asamblea que hacen los árboles del bosque para conversar sobre un tema fundamental del tiempo antiguo y también de ahora: si conviene o no tener una forma de gobierno con un rey que esté por arriba de todos y pueda hacer lo que quiere, o hay otras formas de organización que son mejores.

El cuento tiene una forma poética muy hermosa que repite varias veces la misma idea en la palabra de los diferentes árboles que son invitados a ser rey: el olivo (versículos 8-9), la higuera (versículos 10-11), la vid (versículos 12-13), y por último la zarza (versículos. 14-15). La propuesta de ser rey la hacen los árboles en asamblea para elegir a uno de ellos como su rey (versículos 8, 10, 12, 14), y luego aparece la explicación de cada árbol en la que tres de ellos dicen que no y uno dice que sí (versículos 9, 11, 13, 15).

La respuesta que dan los tres primeros árboles la hacen en forma de pregunta y parece una excusa o disculpa. Ellos explican que les resulta imposible dejar de hacer sus trabajos diarios debido al apreciado servicio que ofrecen a los dioses y a las personas: honradez (v. 9), dulzura (v. 11) y alegría (v. 13); y además se burlan de la idea de “reinar”, describiéndola como “ir a vagar o pasearse por encima de los árboles”, o sea vivir de la gente y ponerse por encima de las personas (versículos 9b, 11b, 13b). Ya de entrada este cuento nos está enseñando que lo mejor es que el poder, o sea toda la autoridad sobre una comunidad, no esté solamente en las manos de una sola persona como el rey, sino repartido y sirva para hacer el bien a todos, y que no haya una imposición de los que son más fuertes y poderosos.



Pero a pesar del sabio rechazo de los tres primeros árboles, la asamblea sigue insistiendo y al final llama a la zarza, que, más que árbol es como un arbusto muy pequeño y que no tiene mucho para ofrecer. Entonces la zarza responde de una manera extraña que parece una amenaza: “Si en verdad van a ungirme como rey sobre ustedes, vengan, pónganse bajo mi sombra; y si no, salga fuego de la zarza y destruya a los árboles más grandes del Líbano” (v. 15). Aquí llama la atención el hecho de que la zarza es el árbol más pequeño, que casi no es árbol, y de ninguna manera podría “cubrir bajo su sombra” a los árboles del monte; y además, es un arbusto que fácilmente puede prenderse fuego y provocar un gran incendio en el bosque.

La Biblia que usa palabras como si fueran una parábola o una semejanza, nos está como diciendo que el nombramiento de un rey y la concentración del poder en pocas manos no soluciona ningún problema, sino que al contrario anuncia los peores desastres.

Para entender mejor el cuento hay que leer toda la historia de Abimelec escrita en el capítulo 9 del libro de los Jueces 9, que es el primer personaje bíblico que “se hace nombrar rey”. También hay que recordar que el que relata este cuento es Jotam, que es el único que se escapó de la masacre de todos sus hermanos; y lo cuenta públicamente para denunciar la terrible injusticia cometida por su medio hermano Abimelec.

Además, conviene tener en cuenta que Abimelec no era un juez, y ni siquiera pertenecía al pueblo de Israel, pues era hijo de una mujer de Siquem y fue nombrado rey por los cananeos. El simple hecho de no hacer caso a la forma de vida que se quiere imponer desde arriba, hace que la gente pueda ser un poco más independiente del poder dominante, para no ser utilizados o manipulados por algunos dirigentes con poder y dinero. Esto también ayuda a tener una comprensión más clara de la situación y los problemas que hoy tiene la comunidad para tomar las decisiones convenientes, evitando todo tipo de presiones. El hecho de que los poderosos no esperan mucho de los marginados y excluidos deja algo de espacio para movilizar nuevas fuerzas creativas que den a luz formas de vida diferentes, más humanas, poéticas y en armonía con toda la creación.

- Samuel Almada, EIM 2009

### Algunas preguntas para trabajar

1. ¿Cómo esta organizada la autoridad en tu comunidad?
2. ¿Cómo es la participación en la toma de decisiones, en el manejo de la información y el poder?
3. ¿Cómo se relaciona la autoridad de la comunidad con los organismos del Gobierno provincial (ICA, Hospital, Escuela y Consejo de Educación, Registro Civil, etc...)?

## 4. APORTE INDÍGENA

Este punto 4, "APORTE INDÍGENA", es el momento en que la comunidad o el grupo que se ha reunido pueda dar su pensamiento sobre aquellos valores de la cultura que están perdiendo y quieren recuperar, por ejemplo la lengua materna o la toma de decisiones o sobre sus tierras y territorios, etc. También proponer acciones a realizar y cuantas iniciativas vayan surgiendo.

Estos aportes se pueden llevar a otras comunidades, a las organizaciones del Pueblo Indígena a la que pertenecen, a los representantes de los organismos del Estado, a las Instituciones e Iglesias que les acompañan... y a cuantos lugares crean convenientes.



## 5. ¿QUIÉN ES EL EIM?

El Encuentro Interconfesional de Misioneros (EIM) es un espacio donde participan anualmente misioneras y misioneros de diversas confesiones y tradiciones cristianas: Anglicanos, Bautistas, Católicos, Menonitas, Metodistas, Pentecostales, Valdenses y otras. Estamos comprometidos a Cristo y llevados a superar diferencias para acercarnos con espíritu abierto a la Palabra de Dios. Buscamos juntos formas de acompañamiento adecuadas a los Pueblos Originarios del Gran Chaco, conformada por las provincias de Formosa, Chaco y parte de la provincia de Salta y Santa Fe, también del Paraguay.